

LA GESTIÓN COMO CONSTRUCCIÓN COLECTIVA

Estamos transitando la segunda década del siglo XXI en una Universidad pública, autónoma, autárquica, gratuita y laica.

Que sea pública, gratuita y laica es una condición necesaria para lograr la igualdad de oportunidades y es la base de una Universidad democrática y popular.

Que sea autónoma se vincula con la posibilidad de autodeterminación tanto en lo normativo como en lo institucional, lo político, lo administrativo y lo académico. Esta condición está sustentada en la base histórica de los principios reformistas de la universidad pública a los que se refiere la Constitución Nacional. El Estado no es intrusivo en el manejo de la Universidad y por consiguiente tampoco en el manejo de las Facultades que dependen de ella. No obstante, como acotaba Risieri Frondizi, “debe ser autónoma pero no irresponsable, ya que se le concede una libertad que tienen pocas instituciones dentro del Estado, para que cumpla con su deber: ponerse al servicio de los intereses permanentes de la Nación”.

Que sea autárquica se relaciona con su capacidad de autoadministrar su patrimonio y el presupuesto asignado. Y volviendo a Risieri Frondizi: “el presupuesto es la radiografía de una institución, y no una cuestión técnico financiera, sino que revela las grandes directivas de la Universidad, sus preferencias por investigación o docencia, por las humanidades o las ciencias...”

El Estado actualmente destina más del 6.47% del PBI a la educación. Una parte de esos fondos son para las universidades nacionales. La UBA distribuye a cada Facultad, Institutos, colegios y dependencias estos recursos y cada institución elige en forma autónoma a qué destinar el dinero. La Facultad de Odontología no es una excepción.

Hemos sido testigos, en la historia de la Argentina, de numerosas crisis, gobiernos de facto, autoritarismo, oscurantismo, descrédito de las ciencias, desprecio a los científicos y docentes y cada una de estas crisis institucionales repercutió en la Universidad de Buenos Aires, que a 190 años de su fundación ha sufrido y se ha recuperado numerosas veces, valorizando y dando respuesta a exigencias sociales, culturales y científicas.

En la Facultad de Odontología, las distintas gestiones sostuvieron una evolución continua en una institución donde siempre ha existido diversidad de ideas, de opiniones y hasta del concepto de salud entre profesores, docentes, alumnos y graduados. En este marco las sucesivas autoridades dieron continuidad a lo actuado, atendiendo en mayor o menor medida a las demandas de las distintas cátedras y a las necesidades en infraestructura de la propia facultad.

En este último período, recibe de la Nación aportes que permitieron mayores desembolsos para recuperar espacios académicos que no habían sido actualizados desde prácticamente sus inicios, en 1947. Es posible y deseable que esta política continúe y nuestra comunidad académica tomará las decisiones que considere beneficiosas y oportunas para que la misión de la Facultad se adecúe a los nuevos tiempos.

Estos cambios que a veces se dan entre tormentas y otras veces cuando escampa sostuvo nuestro crecimiento, y para juzgar este presente, no debemos olvidar que los basamentos sólidos que sostienen la Facultad están inmersos en una realidad socio económico y cultural que debemos entender en su devenir histórico. En este sentido, la gestión institucional en todas sus dimensiones y jerarquías debería adoptar una mirada retrospectiva que reconozca y revalorice la historia que gestaron los actores institucionales en otros tiempos, los esfuerzos realizados para evitar que la Universidad sucumba en épocas donde imperaron políticas de ajuste, de desprecio y denostación de lo público.

La Facultad la hacemos entre todos: profesores, alumnos y graduados, es una construcción colectiva anclada en su historia y en un contexto político, económico y cultural que afecta su crecimiento. Desde este lugar es que debemos entender el presente de nuestra institución.

María Virginia Fernández de Preliasco

Bibliografía consultada

Alterini A: La Universidad Pública en un Proyecto de Nación. La Ley, Buenos Aires, 2006.

Cerejido M; Reinking L: La ignorancia debida: El Zorzal, Buenos Aires, 2004.

Frondizi R: La Universidad en un Mundo de Tensiones. Misión de las Universidades en América Latina. Paidós, Buenos Aires (reed 2005)

Halperin Donghi: Historia de la Universidad de Buenos Aires. Eudeba, 2002.